

**SOMOS Grupo EPM**



## Términos y condiciones Laika

### Cómo acceder al beneficio:

Compra a través de aplicación móvil o la página web [www.laika.com.co](http://www.laika.com.co)

Elige tus productos,

Ingresa el código correspondiente al descuento que quieres adquirir

**Términos y condiciones:** Beneficio exclusivo para los suscriptores del Programa Somos de las empresas prestadoras de servicios públicos EPM, CHEC, EDEQ, ESSA. Otorgaremos el descuento a las personas que se encuentren vinculados al programa Somos Grupo EPM. Descuento **válido hasta el 31 de diciembre de 2022.**

Códigos de descuento para los inscritos a SOMOS:

**25% de descuento en la primera compra ingresando el código EPMLAIKA25**

**20% de descuento en segunda compra ingresando el código EPMVUELVE20**

**20% de Dto. en la membresía ingresando el código EPMVIP**

Aplican términos y condiciones:

- El Bono no podrá reembolsarse, canjearse o intercambiarse por dinero.
- El Bono es válido exclusivamente para compras de productos que se hagan por medio de la aplicación móvil de Laika o la Página Web [www.laika.com.co](http://www.laika.com.co), la cual incluirá los costos y gastos de la compra, como el valor del domicilio.
- El bono no aplica para productos que tengan descuentos en la aplicación móvil o página web.
- Los Bonos tendrán una vigencia hasta el treinta y uno (31) de Diciembre del 2022 desde el momento de la entrega por parte de EPM. La redención parcial de los Bonos no prorroga de manera automática el plazo o vigencia previamente estipulado.
- En caso de que los Bonos no se rediman en el lugar y plazo establecido en numeral anterior, será tenido como incumplimiento del beneficiario o portador del Bono de la obligación de recibir el producto. Esta circunstancia podrá originar la pérdida total del valor del Bono o del saldo no utilizado.
- El descuento del veinticinco por ciento (25%) y veinte por ciento (20%) contenido en el Cupón del que trata esta Promoción será aplicado, siempre y cuando el monto total

de los productos antes de realizar el descuento tenga una compra mínima de cincuenta mil pesos (\$50.000) y no supere los ocho cientos mil pesos (COP \$800.000). El descuento del veinte por ciento (20%) contenido en el Cupón del que trata esta Promoción será aplicado, siempre y cuando tenga la membresía en su carro de compra y el monto total de los productos antes de realizar el descuento tenga una compra mínima de un pesos (\$1) y no supere los cincuenta mil pesos (COP \$50.000).

- Laika solo se encargará a través de sus canales de comercialización, de realizar el canje de los mismos, de acuerdo a la vigencia de cada uno de los Bonos y el valor o su saldo. Asimismo, será el encargado de brindar información sobre el proceso de redención de los Bonos y atención de solicitudes y garantías derivadas de adquisición de los productos y servicios en aplicación móvil de Laika o la Página Web [www.laika.com.co](http://www.laika.com.co).

Una vez inscrito en el programa Somos, debes esperar al siguiente día hábil para poder disfrutar de tus beneficios solo por pertenecer al Programa.

**No aplica para pago con el Crédito Somos. Aprovecha este beneficio solo por estar inscrito en el programa Somos. No es necesario que tengas el Crédito Somos para disfrutarlo. Los medios de pago son definidos por el aliado.**

**Manejo de Información de los Participantes:** Al proporcionar sus Datos Personales, el Participante está autorizando a EPM, CHEC, EDEQ y ESSA para realizar el tratamiento de sus Datos Personales de acuerdo con las finalidades establecidas en las Políticas de Tratamiento de Datos Personales del programa Somos y de EPM, CHEC, EDEQ y ESSA, las cuales se encuentra en el siguiente link [www.epm.com.co](http://www.epm.com.co) y en [www.somogrupoepm.com](http://www.somogrupoepm.com). En razón a lo anterior, se entenderá que el participante conoce y acepta los términos de tratamiento de sus Datos Personales por parte del Grupo EPM, conforme con la Política de Tratamiento de Datos Personales que encontrará en los links informados anteriormente. El Participante es el único responsable por el manejo de su información personal inscrita en la Página Web. Así mismo, los Participantes desisten a favor del Grupo EPM del derecho a reclamar judicial o extrajudicialmente, en cualquier momento y ante cualquier jurisdicción, por el uso legal que se haga de los contenidos, los mensajes o la información enviada por el Participante.

**Por parte de EPM, CHEC, EDEQ y ESSA:** podrán pronunciarse sobre aquellas situaciones no previstas en este reglamento a través de los mecanismos que tiene dispuestos para la comunicación con los clientes. EPM, CHEC, EDEQ y ESSA no asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley. Se descalificará a cualquier usuario que actúe inapropiadamente conforme a los procedimientos de la actividad, o no cumpla estos términos y condiciones. EPM, CHEC, EDEQ y ESSA podrán igualmente iniciar acciones legales contra las actividades fraudulentas detectadas de acuerdo con lo estipulado por las leyes colombianas. EPM, CHEC, EDEQ y ESSA no se hace responsables por pérdidas o daños al producto por usos inadecuados.

**Por parte del cliente beneficiado:** Cualquier gasto adicional no mencionado ni especificado será de exclusiva y total responsabilidad del ganador.